

## **SERNAC OFICIÓ A PRODUCTORAS Y TICKETERAS POR CONCIERTOS 2023**

- **El Servicio ofició a las productoras y ticketeras requiriendo todos los antecedentes para conocer las medidas que están implementando para evitar problemas como los ocurridos durante los conciertos de Daddy Yankee y "Music Bank".**
- **El organismo solicitó a dichas empresas precisar el calendario de los eventos ya planificados, los recintos, la cantidad de entradas que se pondrán a la venta, los protocolos de seguridad, servicios sanitarios y puntos de hidratación habilitados, entre otros aspectos.**
- **El Director del SERNAC, Andrés Herrera, instó a las empresas vinculadas a los espectáculos masivos a elevar el estándar de los servicios que prestan, desde la venta de las entradas hasta el momento que las personas abandonan el recinto.**
- **En 2022 el SERNAC recibió alrededor de 17 mil reclamos de parte de los consumidores por problemas relacionados con conciertos y más de 9.700 por inconvenientes en la venta de entradas.**
- **Asimismo, el Servicio se coordinará con otras instituciones involucradas para adoptar todas las medidas preventivas necesarias para proteger los derechos de los consumidores.**

El SERNAC ofició preventivamente a las productoras y ticketeras que están organizando conciertos masivos para este año 2023, atendida a la experiencia vivida por los consumidores en algunos de los eventos realizados del año pasado, como el de Daddy Yankee y de k-pop "Music Bank".

A través de un oficio, el Servicio solicitó a las productoras y ticketeras que informen el calendario de los eventos que ya están planificados para este año, los recintos donde se realizarán, la cantidad de entradas que se pondrán a la venta, los protocolos de seguridad, medidas de higiene y puntos de hidratación, entre otros antecedentes necesarios, que le permitirán elaborar un mapeo de los eventos, recomendar medidas preventivas específicas y planificar las fiscalizaciones presenciales.

El Director Nacional del SERNAC, Andrés Herrera, explicó que el objetivo de esta gestión es conocer las medidas que desde ya se están implementando en las empresas para evitar problemas como los ocurridos el año recién pasado en el concierto de Daddy Yankee y que afectaron a miles de asistentes, quienes vieron expuesta su seguridad, o no pudieron disfrutar como correspondía del evento al que asistieron debido a diversos incumplimientos de las condiciones ofrecidas, lo que justificó que el SERNAC activara los procedimientos colectivos en curso.

"La industria del espectáculo masivo debe mejorar sí o sí sus estándares de profesionalidad, pues los consumidores muchas veces pagan altas sumas de dinero por disfrutar de un evento, por lo que no es aceptable que ocurran situaciones lamentables y vergonzosas como las que todos fuimos testigos el año pasado", enfatizó Herrera.

### **Fiscalización a eventos masivos**



